21 de agosto de 2026.

MEMORANDO

Para: **MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ – PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA**

De: **LEMIR BECERRA GOMEZ – SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA**

Asunto: Solicitud certificación de insuficiencia o inexistencia de personal -

Para adelantar el proceso de contratación de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas de manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 3 del Decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia de personal, la insuficiencia del mismo. El objeto, perfil y dependencia de ejecución del futuro contrato se describe a continuación:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR.	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Titulo	PROFESIONAL
	Posgrado	N/A
EXPERIENCIA	ENTRE 1 Y 12 MESES.	
AREÁ	PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA	

Atentamente

LEMIR BECERRA GOMEZ
Secretario General